

Enrique Amayo Zevallos / EUROPA - OCCIDENTAL-USA Y LA ESTRUCTURA DE CLASES Y DEL ESTADO EN ARGENTINA, CHILE Y PERÚ: siglo XIX SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN número 45; Marzo de 1989; páginas 39-54

Esta inmigración irlandesa es lo único que Chile necesita para unirse a Gran Bretaña con los lazos más estrechos de mutuo interés y amistad y al mismo tiempo transformarse en la segunda potencia naval del mundo después de Gran Bretaña, cuya alta y dominante posición estaría de este modo garantizada para siempre.. Este imperio estaría basado en la voluntad de los pueblos, en la verdad, la justicia, la religión y la moral, y mantenido por la irresistible fuerza armada de Gran Bretaña y Chile..
Bernardo O'Higgins al Comodoro Coghlan, -Perú (¿Hacienda Montalbán?) 20 de agosto de 1831.

EUROPA OCCIDENTAL Y LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XIX

EL siglo XIX marca el apogeo de la expansión europea. Tal vez más claramente que en ninguna otra centuria, se hace evidente la hegemonía de Europa Occidental a nivel mundial. Y si bien ese siglo es europeo, es fundamentalmente británico. El rol hegemónico de Gran Bretaña (i GB) en Europa y el mundo, es hijo de la revolución industrial. Esto se evidencia con la *Fax Britannica* que es impuesta después de la derrota de Napoleón.

La Pax Britannica (1815-1914) significó imponer la paz en Europa para que libremente prosperaran los negocios. A partir de los inicios de la Pax Gran Bretaña tenderá, cada vez más claramente, a imponer al mundo la doctrina del *Free Trade* (libre comercio) — aunque ese país, oficialmente, adoptó esa doctrina sólo en 1842 cuando el Parlamento aceptó los planes de Lord Aberdeen. El Parlamento forta-

leció la opción por el *Free Trade* con el rechazo, en 1846, de las *Corn Laws* (leyes de regulación del comercio de granos y la implantación, en 1849, de las *Navigation Acts* (actas de comercio marítimo) (ver Imlah). La imposición de la Pax Britannica fue posible porque Gran Bretaña tenía hegemonía en el plano económico; de hecho era la fábrica, la tienda y el banco del mundo (ver Hobsbawn, 1968). Ese país, mediante su Pax, pudo dictar las reglas del juego al punto que llegó a convertir casi en verdad lo que dice su canción nacional: *Britannia rules the waves* (Gran Bretaña comanda las olas).

La Pax Britannica tuvo sus períodos críticos durante la Guerra Franco-Prusiana (1870-1872), el Reparto de África (1880-1990) y la Gran Depresión (1873-1896). Eso fue así porque la imposición de esa paz no significó que las otras potencias, tranquilamente aceptaran la hegemonía británica. Precisamente el concepto de *hegemonía* implica la imposición de un poder so-

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

bre otros utilizando la persuasión o, si llega el caso, la violencia con tal de obtener consenso para seguir mandando. A lo largo de ese siglo de Pax, las otras potencias de Europa Occidental y los Estados Unidos, de modo cada vez más creciente conforme pasa el tiempo, entrarán a competir con Gran Bretaña.

La Gran Depresión marcó el inicio de la crisis hegemónica británica. Esa depresión terminó, precisamente, cuando Gran Bretaña ya no era más que un país *primo inter pares*. La Primera Guerra Mundial significó su pase a potencia de segundo orden y la Segunda Gran Guerra marcará ese hecho como definitivo.

Sin embargo, en el siglo XIX, Inglaterra fue el eje del mundo. La Revolución Industrial permitió que ese país fuera el primero: a) en la venta de textiles, productos manufacturados de hierro y acero, repuestos, asesoría, mantenimiento, etc.; b) en capacidad de préstamos; c) en financiamiento de inversiones.

Los otros países europeos (especialmente Francia y Alemania) y los Estados Unidos, conforme resuelven sus problemas estructurales (Le. unificación alemana, guerra de secesión en EE.UU.) y políticos (i.e. inestabilidad de la Francia post-napoleónica hasta la guerra con Prusia, pasando por el imperio de Napoleón "Le Petite") serán crecientemente competitivos con Gran Bretaña. Así, por ejemplo, a partir de la década de 1880, Alemania y EE.UU. producirán ya más acero que Inglaterra. Estados Unidos crecientemente rivalizará con GB como fuente de inversiones internacionales, especialmente en las dirigidas a minería. Francia, que a lo largo de todo ese siglo tuvo bajo su control el mercado internacional para las capas de altos ingresos (productos de lujo), en

las últimas décadas entró a competir por otros sectores de ese mercado, en base a innovaciones tecnológicas (i.e. en el transporte de carga, en base a barcos frigoríficos).

El hecho de que el siglo XIX haya sido fundamentalmente británico, nos lleva a plantear lo siguiente. Al tratar, en ese siglo, las relaciones de los países occidentales con América Latina generalmente nos estaremos refiriendo, de modo tácito, a las relaciones de Gran Bretaña. Sin embargo, cuando los hechos lo señalen, haremos referencia específica a las otras potencias capitalistas de la época (Francia, Alemania, Estados Unidos, etc.). Vale también esclarecer que en este escrito, al mencionar a la América Latina, se estará generalmente haciendo referencia sólo a los tres países de esta región aquí estudiados.

GRAN BRETAÑA EN EL SIGLO XIX.

RELACIONES CON AMERICA LATINA

Esta caracterización será hecha en función al tema en estudio. Se describirá brevemente las características económicas británicas en el siglo XIX, especialmente a partir de la década de 1820, que enmarca el período de la independencia de América Latina de los viejos centros coloniales ibéricos.

Gran Bretaña desde los años de la Independencia de América Latina hasta más o menos 1850

Inglaterra vivía entonces plenamente la Revolución Industrial en su Fase I. Tal fase se caracteriza por: el uso de la energía a vapor, el algodón y los textiles. El símbolo de esa fase es el *algodón* (ver Hobsbawn, 1968). Ese país ya es entonces (como lo será casi sin disputa hasta la Gran Depresión) la fábrica, ferretería, tienda y banco del mundo.

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munagaa/>

Para expandir los productos de la Revolución Industrial es necesario ampliar, de modo creciente, el mercado internacional. Abrir nuevas áreas económicas constituye parte esencial de ese proceso; aquí cumplen un papel de primer orden las actividades mercantiles y financieras (préstamos) agresivamente protegidas por la todopoderosa marina británica (*The Royal Navy*) (ver Hobsbawm, 1968). A su vez, esas nuevas áreas (nuevos mercados) desempeñan una doble actividad. Por un lado, compran los productos de esa revolución (básicamente textiles); por otro, venden a Gran Bretaña las materias primas necesarias a su expansión industrial (algodón, lana, cobre, etc.).

La Revolución Industrial modificó enormemente la estructura económico-social británica. Así, por ejemplo, la creciente proletarización con su correlativa despoblación del campo, convirtieron en perentorio el aumento de la producción y productividad agrícola. Los efectos de esa revolución y la ciencia aplicada llegaron a la agricultura inglesa (expandiéndola) a fines de la década de 1830. Entonces fue posible, entre otras cosas, comenzar a utilizar, de modo crecientemente masivo, abonos; se hizo así compulsorio encontrar territorios que lo produjeran en cantidades suficientes como para satisfacer esa demanda. Todo esto determinó el aumento de los rendimientos: la agricultura británica entró en su período de oro (ver Hobsbawm, 1968). En ese proceso, las áreas productoras de abonos (como el Perú) jugaron un rol clave.

También las condiciones de vida y el nivel de consumo de las masas populares británicas mejoraron notablemente; entonces se hizo necesario encontrar territorios cuyo tipo de productos satisficiera de modo barato

esa demanda, también crecientemente. A su vez, todo eso fue posible de suplir, porque cambios tecnológicos en el transporte (grandes barcos a vapor) permitieron el masivo transporte de esos productos (i.e. guano, salitre, carne, lana, trigo, etc.). Simultáneamente, tanto el aumento vegetativo de la población como el de su nivel de vida, crearon condiciones para consumir, en escala cada vez más amplia, algunos de esos productos que antes eran casi un lujo (i.e. carnes rojas, lanas de auquénidos, etc.).

Gran Bretaña entre 1850 y fines del siglo XIX

En ese período Inglaterra vivió la Fase II de la Revolución Industrial caracterizada por: el uso de la energía del carbón, los bienes durables de hierro y acero y los trenes. El símbolo de la Fase II es *la locomotora*.

En esos años, la hegemonía británica sobre el mundo fue aún mayor, aunque al final del período comenzó a decrecer. Los mercados del exterior continuaron cumpliendo el doble rol ya señalado. Asimismo —y eso es fundamental— tendió a acentuarse, hasta convertirse en hegemónico, un nuevo papel del capital de ese país. Ese nuevo papel fue el financiero-inversor, por ejemplo en: construcciones ferrocarrileras, servicios públicos, minería (cobre, salitre), agricultura (caña de azúcar, algodón, trigo). Ese aspecto financiero-inversor no significó el abandono de los otros dos, o sea, del financiero-prestamista y del comercial. De esos dos, el primero se traducía en *préstamos* básicamente a los Estados. En cuanto al comercial, éste quería controlar lo fundamental del transporte —marítimo y terrestre (en trenes)— y también el comercio mayorista y el de bienes de exportación básicos: carnes, trigo, guano, saütre, azúcar, cobre, algodón, lana, etc.

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

Merece qué nos detengamos brevemente en la Gran Depresión. Como ya se dijo, fue entonces que surgieron competidores cada vez más poderosos: Francia, Alemania, Estados Unidos, etc.; al final de esa depresión Gran Bretaña fue tan sólo *la primera entre iguales*. Lo determinante de esa crisis de larga duración fue el estancamiento del aparato productivo debido a la parálisis de la industria ferrocarrilera de los países centrales —y, al mismo tiempo, la incapacidad de pago de la *deuda externa*— por parte de los países coloniales y dependientes. Gran Bretaña a partir de fines de la década de 1870, para resolver sus problemas evidenciados por esa crisis, no recurrió principalmente a cambios en su estructura productiva. Recurrió al control directo de nuevos territorios coloniales reforzando, al mismo tiempo, su dominio sobre sectores productivos dentro de los países formalmente independientes; o sea, al *imperialismo* (ver Hobsbawn, 1968). De esa época son tanto el reparto de África como el dominio aún mayor de enclaves, productos y/o sectores esenciales de los países recientemente liberados; por ejemplo las carnes, trigo, azúcar, guano, salitre, ferrocarriles, minería, caucho, etc. de América Latina. Entonces fue también cuando se renegoció la deuda externa, en condiciones cada vez más duras, utilizando diversas formas de presión sobre Estados débiles (i.e. Turquía, Egipto, Perú, Honduras, Venezuela, etc.) como medio para obtener sus pagos. Sin embargo, vale apuntar que esos hechos ocurren teniendo como telón de fondo la competencia creciente de otras potencias capitalistas (cuyo poder se fue incrementando durante la Gran Depresión) con Inglaterra. Esas potencias, agresivamente también, buscan tanto mercados para sus productos como acceso seguro a materias primas

esenciales: (i.e. Alemania al azúcar y salitre, Estados Unidos al azúcar y minería, Francia a las carnes, utilizando el barco *Le Frigorifique*, primero en su género), etc.

EL DESARROLLO DESIGUAL DE AMERICA LATINA EN EL SIGLO XIX. LOS CASOS DE ARGENTINA, CHILE Y EL PERÚ

La Independencia de América Latina no significó un cambio radical en la organización de su economía y sociedad. Casi tres siglos de colonialismo ibérico impusieron un sello casi indeleble. Las relaciones que la América Latina independiente estableció con Europa Occidental (especialmente con Gran Bretaña) y los Estados Unidos no significaron necesariamente un cambio esencial (progresista) en sus patrones de organización económica y social. En muchos casos ocurrió precisamente el fenómeno opuesto. Se asistió a un proceso de reforzamiento de estructuras precapitalistas, o sea de estructuras originadas en la colonia (o incluso antes); esto se conoce como la *herencia colonial de América Latina* (ver Stein, Cotler).

Si lo anterior es cierto, también es que la América Latina posterior a la Independencia no es simplemente una prolongación mecánica e inmodificada de las estructuras coloniales. Cualquier análisis serio de ella en ese período encontrará que si bien la hacienda (latifundio) es probablemente la principal herencia económico-social colonial (ver Stein) —eje de las relaciones de producción y reproducción de entonces— encontrará también que relativamente en poco tiempo esa unidad económica y social fue profundamente modificada. La hacienda azucarera y algodonera del Perú de 1860 no es la misma de 1820: es esencialmente diferente. Y lo mismo puede decirse de las haciendas trigueras chi-

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

lenas y de las ganaderas argentinas entre esos años. Lo que hizo cambiar a esas unidades fue su incorporación plena al mercado capitalista mundial en expansión, bajo hegemonía británica.

Tomando en cuenta lo anterior, puede agregarse que no cambiaron todos y cada uno de los elementos de la estructura económico-social de esos países. Se modificaron rápida y violentamente las regiones con unidades que, por sus características internas de producción, pudieron incorporarse aceleradamente al mercado mundial. Pero las otras, las que no tenían los productos que posibilitaran su integración plena a ese mercado, permanecieron casi inalteradas. En general, podría decirse que el ritmo de cambio de esas unidades de producción dependió del nivel de su integración al mercado (ver Cotler). Es decir, en función de los intereses hegemónicos dominantes —determinados por la lógica del mercado capitalista en expansión— algunas áreas pudieron incorporarse y cambiar, otras pudieron menos y se modificaron menos y finalmente otras no tenían como integrarse y casi no cambiaron; al contrario, podían volverse hasta "más coloniales". En el caso del Perú, en general, las haciendas de la Sierra quedaron casi marginadas de la evidente expansión del mercado (consecuencia de la Independencia) llegando a constituir casi el modelo paradigmático de herencia colonial. En el caso de Chile ocurrió lo mismo con las que se encontraban fuera del gran Valle Central: en Argentina el ejemplo está constituido por las haciendas de las provincias alto-andinas. Vale señalar aquí que la mencionada marginalidad era funcional al crecimiento del mercado capitalista (lo que significa, *funcional al sistema capitalista en expansión*).

Lo último que acabamos de apuntar quiere decir que esas haciendas permanecían como símbolos de la herencia colonial en tanto no interesaban al mercado por sus bajas tasas de ganancia y acumulación. Pero, apenas una modificación en la dinámica de la producción y el intercambio capitalista —i.e. innovación tecnológica, aparición de un nuevo grupo consumidor, etc.— las convertía en interesantes, pronto esas unidades tendían a perder su herencia colonial. Son ejemplares en ese sentido las haciendas andinas laneras del Perú (Puno), las haciendas trigueras del sur chileno y las áreas masivamente incorporadas a la producción de trigo en Argentina a partir de 1880. Sin embargo, podía ocurrir también exactamente lo contrario. Áreas completamente integradas al mercado mundial en un momento, en otro eran abandonadas por cambios en los intereses de acumulación. Tales cambios eran ocasionados, por ejemplo, por aparición de áreas competitivas más rentables en otras partes del mundo, innovaciones tecnológicas, etc. El abandono generalmente significaba que esas áreas no importaban más para la realización de la producción mundial —i.e. muchas de las ciudades salitreras de Tarapacá, después de 1920, se convirtieron casi en fantasmas, debido a la competencia masiva de los abonos artificiales— o que en ellas reapareciera o se fortaleciera la "herencia colonial"; i.e. las haciendas laneras de Puno por los años de 1920 (ver Rengifo) pasaron a constituir cada vez más ejemplos de "feudalidad" y algo similar ocurrió con las caballares de Tucumán.

Lo precedente permite afirmar que el capitalismo posterior a la Revolución Industrial (básicamente británico), en la América Latina del siglo XIX, chocó con la estructura colonial. En esa estructura abundaban las re-

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

laciones precapitalistas, que no eran las únicas: el capitalismo mercantil estaba presente, especialmente en los centros urbanos, desde inicios de la conquista. Tal choque no significó, necesariamente, que se eliminara la herencia colonial. Tampoco que las relaciones capitalistas hayan tendido a desarrollarse en algunos lugares mientras las "coloniales" (precapitalistas) se desarrollaban en otras, (dualismo estructural). Menos aún que el capitalismo se haya montado, simplemente, sobre el precapitalismo dejando a este último inmodificado. Ese choque lo que produjo fue la emergencia definitiva de sociedades dependientes en las que la característica esencial es el desarrollo desigual y combinado con hegemonía creciente de relaciones capitalistas de producción.

La noción de *desarrollo desigual y combinado* se opone a la visión lineal de la historia. Esta última considera que la sociedad humana necesariamente pasa por estadios fijos, lineales —siempre de inferior a superior— e imposibles de saltar: comunismo primitivo (relaciones igualitarias), sociedades antiguas (esclavitud), feudalismo (servilismo), capitalismo (relaciones salariales) y socialismo (comunismo moderno: sin relaciones de explotación). El concepto de desarrollo desigual y combinado fue ampliamente elaborado por Trotsky. El decía que su único mérito consistió en llevar, hasta las últimas consecuencias lógicas, ideas que pertenecían a Marx (ver Deutscher). Pero señalemos que, en los tiempos en que Trotsky sistematizaba esa noción, ella era ampliamente usada por sus contemporáneos marxistas (v.g. Lenin en su análisis del imperialismo). El núcleo de las ideas de Marx al respecto han sido conocidas ampliamente a partir de la difusión de su obra *Formen (formaciones económicas precapitalistas)*, casi

desconocida hasta la década de 1950 (ver Hobsbawn, 1966).

El concepto de desarrollo desigual y combinado fue probablemente usado por primera vez en América Latina por Mariátegui al analizar el Perú. En los *Siete ensayos* se hace evidente que usó implícitamente ese concepto. Explícitamente nunca lo utilizó, pues, hasta donde sabemos, no hay indicios de que *El Amanta* conociera las concepciones de Trotsky al respecto, aunque sí estaba familiarizado con las obras de Marx y Engels publicadas mientras vivió (ver Vanden: Jiménez Ricardez; Quijano 1979).

En 1970 Fernando Henrique Cardoso y Francisco Weffort (ver bibliografía) decían que Aníbal Quijano ejemplificaba la entonces nueva tendencia de la Ciencia Social Latinoamericana. Probablemente estaban tomando en cuenta la sistematización del desarrollo desigual y combinado para los países de América Latina. Quijano sostiene que históricamente el modo de producción capitalista, en las áreas hegemónicas y autónomas, fue sucediéndose en etapas: mercantil, industrial, monopolística. Es decir, las etapas se cedían el lugar unas a otras, quedando, en cada nueva etapa, de la vieja sólo huellas en proceso de desaparición. En las sociedades dependientes no ocurre lo mismo. En la historia de las sociedades latinoamericanas, todas las etapas del desarrollo capitalista están presentes y activas, conviviendo incluso con rasgos de formaciones precapitalistas (i.e. feudales). Las épocas de cambio no significan allí la sustitución de una etapa por otra, etapa tras etapa, sino sólo una modificación en función de la hegemonía de una de ellas —la más nueva— desapareciendo las más antiguas en forma muy lenta, aunque a veces se resisten y otras reaparecen a través de un largo proceso (ver Quijano, 1977). En tér-

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

minos parecidos se expresa Kaplan en uno de sus excelentes libros (ver bibliografía). En América Latina, a lo largo de la década de 1980, numerosos trabajos han dado status científico a ese concepto (ver *Ciro Cardoso, Sampat Assadourian, et al; Scarone; Aricó*).

Esa noción, de alcance histórico, pretende dar cuenta de cómo las relaciones capitalistas de producción, al tornarse a lo largo del siglo XIX en claramente hegemónicas, siempre en su beneficio y según el caso utilizan, liquidan, transforman o refuerzan las relaciones de "origen colonial" (fundamentalmente precapitalistas). Así podrá comprenderse cómo van surgiendo, en los nuevos países independientes de América Latina (en este caso específico en Argentina, Chile y el Perú), en el transcurso del siglo XIX, *Estados liberales finalmente centrales y unitarios*—, que a veces serán sólo *formalmente* federales, como Argentina. Y cómo en esos Estados, las clases que ejercen el dominio (al inicio básicamente oligarquías terratenientes y burguesías comerciales), precisamente para poder ejercerlo, tendrán que devenir cada vez en menos nacionales (ver Quijano, 1977). O sea que esas clases tenderán a vincularse cada vez más a intereses extranjeros (básicamente británicos en el siglo XIX), transformándose así, finalmente, en burguesías intermediarias o dependientes. En todo ese proceso deberá comprenderse la enorme importancia del latifundio.

La conformación de Argentina, Chile y el Perú: 1820-1850

Esa fase atestigua el fortalecimiento del latifundio. Entonces la base principal del poder está constituida por la posesión de la tierra y cuanto más extensa mejor; por eso se tendió a crear un mercado libre de tierras.

Importaban tanto por sus posibilidades productivas como por el control que así se ejercía sobre la fuerza de trabajo encerrada en ellas; fuerza que era el componente básico de los ejércitos.

Tal fortalecimiento se hizo generalmente en desmedro de los indígenas. Por ejemplo Bolívar en el Perú decretó la supresión de la institución de la comunidad indígena y su división y apropiación privada; al mismo tiempo abolió, de la nobleza india, el título de *Curaca* (ver *Piel; Flores Galindo*). Así, *El Libertador*, en la práctica, y tal vez sin tener conciencia plena del alcance final de sus acciones, resultó fortaleciendo el sistema de hacienda al mismo tiempo en que fue anti-indio (ver Favre).

Otra forma generalizada que posibilitó el fortalecimiento del latifundio fue expandiendo las fronteras. Eso impulsó las tendencias, por ejemplo en Argentina, a que los gauchos fueran destruidos y a que los indios fueran asesinados masivamente. En Chile tendencias similares desencadenarían tanto el inicio de su marcha hacia el norte (guerra con la Confederación Perú-Boliviana) como, especialmente en el sur, que los indios araucanos corrieran la misma suerte que sus hermanos argentinos.

El significado de ese fortalecimiento para la economía de esos países en ese período —exceptuando el guano del Perú y el cobre de Chile que devinieron importantes en la década de 1840— fue que ella continuara dominada básicamente por los mismos productos de la etapa colonial (i.e. pieles, cueros, sebo y carne salada en Argentina; trigo en Chile; plata y caña de azúcar en el Perú). También tal fortalecimiento, en términos políticos, explica el porqué en ese período La pelea por el control del Estado fue

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

mediante sangrientas *Guerras de caudillos*, en su mayoría, terratenientes. A este hecho Chile prácticamente escapó ya que su clase dirigente colonial (aristocracia provinciana) se transformó, de forma relativamente poco violenta, en la clase dirigente republicana. En Chile los conservadores rápidamente se impusieron sobre los liberales, aburguesándose (hecho evidente a partir de la Constitución de Portales de 1833) (ver Kaplan; Frank). En cambio en el Perú la guerra de caudillos expresaba, además del fortalecimiento del latifundio, más que un conflicto entre liberales y conservadores, la necesidad de llenar un vacío histórico. El vacío ocurrió porque la clase dominante colonial —aristocracia nobiliaria de origen virreinal, con experiencia en el manejo de los asuntos de Estado— fue liquidada por el proceso de las guerras de independencia y especialmente por acción consciente de Bolívar (ver Basadre, 1973). Y en Argentina, además de ese fortalecimiento, se expresaba también el conflicto entre diferentes élites regionales por privilegiar o distribuir equitativamente los excedentes generados por el puerto de Buenos Aires (ver Halperin, 1972). Tal conflicto argentino constituye el paradigma en América Latina de la lucha entre federales y centralistas. Finalmente, el fortalecimiento del latifundio ayuda a explicar el porqué los Estados latinoamericanos (como los de Argentina, Chile y el Perú) adoptaron constituciones liberales en ese período. Los que llegaban al poder, generalmente de origen terrateniente, tenían que legislar de modo que se permitiese el *acceso libre a la posesión*, entonces, básicamente de la tierra. Y eso coincidía con los intereses del capital británico (dominante entonces en esos tres países), especialmente de sus comerciantes quienes se establecían, allí co-

mo en toda América Latina, como grupo hegemónico en la economía urbana y mercantil (ver Halperin, 1970).

Ese período de fortalecimiento del latifundio coincide, por parte de los intereses británicos, con una relativa poca importancia dada a la posesión de la tierra. Entonces esos intereses principalmente querían ampliar su mercado *prestando y vendiendo* lo más posible; lo cual encontró eco en la política liberal establecida por esos Estados. Y la ampliación del mercado británico tendió a fortalecer aún más el latifundio y en general los sectores precapitalistas. Ocurrió eso así porque, principalmente la masiva venta de textiles comerciados por los ingleses, *liquidó* los centros manufactureros nativos, *obrajes*, básicamente del sur del Perú y de las provincias andinas argentinas. Por su parte los préstamos en la primera década de la independencia esos tres países devinieron en deudores netos de la City londinense; serían determinantes para convertir, la historia de esos países en el siglo XIX, casi en la historia de sus obligaciones con las absorbentes finanzas británicas (ver Schnerb).

La conformación de Argentina, Chile y Perú: 1850, fines del siglo XIX

En esta segunda fase asistimos al relativo debilitamiento del latifundio. Ese período coincide con una integración aún mayor al mercado mundial por parte de los tres países en estudio. Tal hecho se debió a que en sus esferas de producción aparecieron entonces, o ya existían pero eran poco requeridos, bienes que podían soportar una demanda masiva por parte del mercado extranjero (especialmente británico). Nos referimos a productos como: guano, salitre, quinina, caucho, carnes, trigo, cobre, etc. La Fase II de la Revolución Industrial (trenes, energía del carbón, industria pesada,

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

bienes duraderos) y la acentuada mejoría del nivel de vida de la población —junto a su aumento vegetativo— tanto de Europa Occidental como de los Estados Unidos (pero especialmente de Inglaterra) explican la necesidad masiva de consumir esos productos.

Lo anterior determinó un rol *crecientemente inversor* de las potencias capitalistas como Inglaterra. Primero *indirectamente*, mediante *préstamos a los Estados* de esos tres países para que éstos *asumieran la responsabilidad* por la inversión en trenes, puertos, telégrafos, servicios públicos, etc. Después *directamente* en la esfera de producción de esos países o sea en: minas, haciendas azucareras, algodóneras, trigueras, ganaderas, frigoríficos, etc. Entonces fue cuando se hizo necesario contar con un número creciente de *mano de obra libre* y así el latifundio —y con él las relaciones esclavistas y serviles— comenzó a ser cuestionado. Esto último no significa que el latifundio automáticamente haya cedido "su" mano de obra; mientras tenían fuerza los sectores sociales que lo dominaban, resistían. Por ejemplo en el Perú la oligarquía terrateniente andina (*los gamonales*) comenzó a ceder su mano de obra sólo a partir de 1880. Hasta entonces obligaron al sector hegemónico burgués exportador (que dominaba el guano, algodón, caña de azúcar, etc.), con el cual compartían el control del Estado, a *importar* cultivos chinos. Cerca de cien mil fueron importados entre fines de la década de 1850 y mediados de la de 1870 (ver Macera, Derpich).

Es un hecho que la estructura productiva de Argentina, Chile y el Perú en ese período cambia. En tal modificación tienen mucho que hacer las inversiones. Estas, a partir de la década de 1880 no serán sólo británicas. Crecientemente aparecerán las de Esta-

dos Unidos (fundamentalmente directas en minería, frigoríficos), francesas (préstamos para inversión, barcos frigoríficos), alemanas (plantaciones azucareras, salitre), etc. En verdad esos tres países reflejaban también un fenómeno mundial, el de competencia creciente entre las potencias capitalistas, cuestionando la hegemonía de Gran Bretaña. Cuestionamiento que es característico de la Gran Depresión (ver Hobsbawm, 1968).

En esta segunda fase en el Perú ocurrieron cambios sustanciales. Los excedentes del guano estabilizaron al país y terminaron con el caudillismo. Además (y eso es importantísimo) los excedentes finalmente generaron, dentro de la burguesía exportadora, un sector *tendenciámente hegemónico* que comenzó a posibilitar el control de su mercado interno. Ese sector burgués con crecientes intereses nacionales, representado por el Partido Civilista de Manuel Pardo, hizo una de las acciones nacionalistas más importantes de la historia de las clases dirigentes de la América Latina del siglo XIX (ver Vitale). Tal sector, con la Ley del 28 de mayo de 1875 (que en 1878 fue ampliada), en la práctica planteó la realización de la *acumulación nacional* con el control del *salitre* (entonces su principal bien) mediante un *monopolio estatal*. El guano se agotaba alrededor de 1875 y era remplazado, en importancia económica, por el salitre. Así el Perú seguía siendo el principal productor mundial de *fertilizantes naturales*, esenciales para la agricultura capitalista internacional; pues, en ese período, la escala de producción de abonos artificiales era pequeña. El Perú, en su provincia sureña de Tarapacá, poseía las principales reservas de salitre del mundo, siendo ese su territorio uno de los más ambicionados del continente. El monopolio estatal, cuando estaba

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

próximo a controlar el total de las salitreras peruanas (ver Yépez), fue barrido por el estallido de la *Guerra del Pacífico*. La derrota significó para el Perú no sólo la pérdida de su territorio entonces *esencial e irremplazable* en términos económicos (Chile se lo apropió), sino también que lo fundamental del aparato económico que le quedaba pasara al *control directo* del capital extranjero. La caña de azúcar y algodón al capital británico, alemán y estadounidense; la minería (a fines de siglo) al norteamericano (ver Kla-ren). Simultáneamente, y como consecuencia de la guerra, con el apoyo de su Estado (ver Amayo) los británicos tenedores de bonos de la deuda externa presionaron al arruinado Perú para que pagara. Obtuvieron así el *Contrato Grace* mediante el cual el capital británico consiguió: los trenes por 66 años (después conseguirían su posesión perpetua), derechos aduaneros especiales, dos millones de hectáreas en la Amazonia, tres millones de toneladas de guano, monopolio de la navegación en el Lago Titicaca, etc. (ver Basadre, 1964: VI). En pocas palabras, lo *fundamental* de la economía peruana *que restaba*. Y ésa no fue la única consecuencia de la guerra. La sociedad peruana asistió entonces, por un lado, al *refortalecimiento* del latifundio (principalmente en la Sierra) y al *renacimiento* del caudillismo, fenómeno que parecía ya superado (ver Mariátegui); y, simultáneamente, a los albores de las movilizaciones campesinas de *corte moderno* (ver Valladares y Piel; Kapsoli; Manrique). Por otro lado, bajo dominio del capital extranjero, a la expansión *tendencialmente hegemónica* de relaciones capitalistas de producción (básicamente en la Costa).

Es claro que el proceso de la guerra liquidó, *económica, cuando no físicamente*, al sector nacional de la bur-

guesía peruana (ver Amayo). En su replazo emergió en el control del Estado, como sector hegemónico, la *burguesía dependiente*. Ese sector —por su naturaleza no podía actuar de otra manera— aceptó entregar, al control directo del capital externo, los sectores económicos básicos que quedaban. Y construyó, finalmente, un *Estado central y liberal*.

En esa segunda fase en Chile también se dieron cambios sustanciales. Las transformaciones ocurridas en su estructura económica (en base a las exportaciones de trigo y cobre) permitieron que su aristocracia "provinciana" se transformara en burguesía; como vimos, el impulso fue dado por la Constitución Portaliana. La acumulación en base a esos productos de exportación, que tiene un auge enorme entre los años 1840-1880, permitirá inversiones que modernizarán el aparato productivo (ver Bauer: Cortés Conde). En la década de 1870 la burguesía chilena, como símbolo de su poder, realizaba inversiones en el exterior; principalmente en Bolivia, en la plata de la mina de Caracoles y en el salitre, ambos del departamento que después apropiaría, Antofagasta. A partir de 1878 la economía chilena atravesaba una profunda crisis; en esas circunstancias estalló la Guerra del Pacífico. Para Chile el significado de la conquista de grandes territorios y de una riqueza enorme (constituida principalmente por el salitre de Tara-paca, pero también por un buen sistema de puertos y trenes, guano, plata, cobre de Chuquiamata-Antofagasta, etc.) *fue la salida inmediata de su crisis*. Esa salida era evidente, incluso a fines de 1879, a los pocos meses que ese país desató las acciones bélicas (ver Pregger Román), pues ya había invadido los territorios mencionados. Sin embargo, Chile nunca pudo gozar plenamente de todo lo que se apropió.

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

A Gran Bretaña y a Chile, abanderados del *Free Trade*, jamás les gustó el monopolio estatal salitrero del Perú. Ambos Estados, compartiendo los mismos intereses, hicieron una alianza en la práctica o *informal* contra el Perú (ver Amayo). Esa alianza (que no implica la firma de ningún *acuerdo formal*), duró mientras la guerra duró y produjo los resultados siguientes. En el transcurso del conflicto el capital británico se tornó en *hegemónico* en el salitre a tal punto que puede afirmarse que resultó siendo el auténtico victorioso; ironía cruel pues por esa hegemonía el Estado chileno llegó hasta la guerra. Las características de ese capital estuvieron bien representadas por el especulador y aventurero John Thomas North; no el único británico ganancioso, pero sí el principal, conocido mundialmente desde mediados de la década de 1880 como "El Rey del Salitre". North llegó a obtener el dominio gracias a la "providencial" ayuda de chilenos como Patricio Lynch, a sus amarres con un banco inglés establecido en Valparaíso, que cuando Tarapacá estaba invadida le dio fondos para comprar especulativamente, de peruanos desesperados. Los bonos *salitreros* que éstos recibieron del Estado Peruano como garantía de pago futuro, al ser expropiados para construir el monopolio. Y principalmente North logró el dominio gracias a las *leyes antimonopólicas*, de devolución y reprivatización del salitre, adoptadas por el Estado chileno en junio y setiembre de 1881 y marzo de 1882; ellas reconstituyeron la *propiedad privada* de las salitreras entregándolas a los que demostraban tener en sus manos los bonos que acabamos de mencionar.

Terminada la guerra, sin el enemigo común, de modo natural la alianza informal chileno-británica comenzó a atravesar por dificultades (la comuni-

dad de intereses no era más posible) hasta terminar trágicamente. El Presidente Balmaceda (representante de los intereses nacionalistas de la burguesía chilena) quiso revertir el dominio británico sobre el salitre: él decía que "Tarapacá era una factoría inglesa". Para ello el Presidente, especialmente a partir de 1889, comenzó a pasar leyes que favorecían a los salitreros *privados chilenos*; nunca planteó la estatización; todo lo contrario. En esas circunstancias estalló *La Guerra Civil de 1891* —corolario final, como estamos viendo, de la Guerra del Pacífico— que llevó a Balmaceda al suicidio. A partir de entonces el salitre (eje de la economía chilena hasta los primeros años de la década de 1920) sería, indiscutiblemente, controlado por el capital británico, que junto a su Estado apoyó a los rebeldes contra el Presidente (ver Monteón; Greenhill; Ramírez Necochea). De esta manera fue como Chile no pudo gozar plenamente de lo que se apropió; así también fue como, aunque en un nivel relativamente superior, pasó también al grupo de los perdedores.

Y dicho nivel relativamente superior fue otro resultado de la Guerra del Pacífico que, directa o indirectamente, permitió la expansión de Chile casi hasta sus límites actuales. Hacia el norte hasta los entonces más ricos (y codiciados) territorios del Perú y Bolivia, que jugarían un papel económico esencial en su conformación hasta hoy (ver Ramírez Necochea). Hacia el sur, las tropas más avezadamente experimentadas contra el Perú fueron usadas por el Estado chileno para aplastar finalmente la secular y heroica resistencia de los araucanos, empujando a los sobrevivientes a reservas miserables en territorios inhóspitos del extremo sur. Hacia el este Chile cedió la Patagonia, que disputaba con Argentina, a cambio de la declaración

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

expresa de neutralidad de este último país que negoció así su posibilidad de aliarse a Bolivia y el Perú; quedó pendiente sólo la "Cuestión del Beagle". Hacia el oeste, Chile en 1888 tomó posesión de la Isla de Pascua, en el camino a la Polinesia.

Cuando pocos años después (primera década de este siglo) el cobre chileno obtuvo nueva vida debido a innovaciones tecnológicas e inversiones de Estados Unidos, será controlado casi totalmente por el capital de este último país (ver Frank). La Guerra Civil de 1891 marcó el triunfo del *sector burgués dependiente*. El Estado chileno que reflejaría esa hegemonía sería también, como el del Perú, *liberal y central*.

En Argentina, en esa segunda fase, también ocurrieron modificaciones esenciales. Especialmente a partir de 1860, con el triunfo de los centralistas sobre los federales, acabó el *caudillismo*. Así este país se estabilizó e inició otra etapa.

El creciente mercado de alimentos europeo (especialmente británico) impulsó la expansión de la frontera agrícola argentina. Entonces comenzó a hacerse verdaderamente perentorio el *arrasar* con los indios (se necesitaban sus tierras) y *liquidar* al gaucho convirtiéndolo en peón de hacienda; crecientemente se necesitaba mano de obra en un país casi despoblado. No siendo suficiente esto último, se recurrió a la *importación masiva* de población europea. Los ferrocarriles abrieron nuevos territorios del interior argentino (ver Ferrer; Scobie), como también lo hicieron en Chile y en el Perú. Sin embargo, hasta aproximadamente 1880 la producción fundamental de Argentina seguía siendo de productos tradicionales (coloniales): carne salada, cueros, pieles, sebo, caballos y muías, etc. Por esos años, ciertos cambios tecnológicos y necesidades

crecientes del mercado europeo (especialmente inglés) posibilitaron un salto enorme de la economía argentina (ver Furtado). En 1880, la construcción del barco frigorífico por los franceses se traducirá en un gran impulso a la producción de carnes rojas. Asimismo, la introducción, por parte de los británicos, de nuevas variedades de ganado lanar permitirá una exportación creciente de lana. Obviamente que todo esto fue posible por la extraordinaria calidad de los suelos argentinos. Eso, aunado a su relativa cercanía a Europa, hará que finalmente desplace a Chile como gran productor de trigo, transformándose así Argentina en uno de los principales países cerealeros del mundo. Todo esto sentó las bases de su industrialización (ver Cortés Conde).

Si lo anterior es cierto, también es que en Argentina el sector de clase que dirigió el proceso descrito, a partir de 1860, casi no se planteó la necesidad de controlar su mercado interno. Todo lo contrario: fue consciente su aceptación de que sus intereses estaban en *producir para exportar* y en ligarse *estructuralmente* al capital extranjero (inglés especialmente). Argentina llegó a ser, antes de 1914 (ver Ferrer), la segunda perla más preciada de la corona británica, sólo superada por India. Allí no se dio el caso de destrucción del sector burgués nacional por una guerra (al contrario, como prueba de esa dependencia, junto a sus iguales del Brasil y Uruguay, hizo la guerra contra el Paraguay destruyendo al único país latinoamericano que logró, en toda la historia del siglo XIX de América Latina, su desarrollo autónomo y autosostenido) como fue la traumática experiencia del Perú y Chile. El caso argentino fue de aceptación plena, por parte del sector hegemónico, de que su mejor negocio era ligarse al capital inglés

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

(ver Kaplan). La burguesía argentina hegemónica devino en dependiente *voluntariamente*. Renunció al control de su mercado interno. *El Estado liberal* que construiría sería federal en la forma y *sanitario y centralista* en el fondo, Buenos Aires pasó a reinar indiscutiblemente en las ex-Provincias Unidas del Río de la Plata.

Características del desarrollo desigual de Argentina, Chile y el Perú. Fines del siglo XIX

A esta altura es oportuno destacar algunas características del Estado que surge en esos países a fines del siglo XIX: *Debilidad* frente al capital externo corresponde a *fortaleza* a nivel interno. Esos Estados son débiles porque eso conviene a los intereses del sector que tiene hegemonía; son fuertes por las mismas razones, que en última instancia determinan la creación de aparatos represivos para mantener la "paz" social interna. Destaquemos también que en esos tres países la burguesía dependiente, mediante su control del Estado, continúa filtrando una ideología racista (que contribuye a su perennización). Consiste ésta en considerar que el hombre blanco es superior y cuanto más blanco, mejor. Ese "síndrome blanquista", que continúa permeando hasta hoy esas sociedades (y todas las de América Latina), es una de las más trágicas herencias coloniales (ver Chaunu).

Una visión global del siglo XIX nos permitiría apuntar lo siguiente. América Latina en su conjunto conformó la parte que es paradigma del llamado *imperio informal británico* (ver Ga-llagher & Robinson). El rol inversor *directo* del capital (especialmente británico) dominante en el período posterior a 1850 (y más o menos hasta 1890) convergió con el dominante antes de 1850, el *indirecto* financiero —como préstamos a los Estados para

que éstos inviertan o nivelen sus presupuestos— y comercial. El capital directo e indirecto, ambos controlados claramente por Inglaterra hasta 1890, operando conjuntamente, reforzarán el carácter *abierto y exportador* de la economía de esos tres países (ver Kaplan).

Es evidente que la presencia del capital —especialmente británico— no revoluciona la economía y sociedad de Argentina, Chile y el Perú: refuerza sí, en los tres, *el modelo extravertido*. Si eso es cierto, también es que ese mismo capital —principalmente el de las inversiones, directas o indirectas— genera finalmente los elementos para *cuestionar* la "herencia colonial". Las inversiones deforman aún más la estructura productiva de esos países (i.e. los trenes van de la mina al puerto); sin embargo, a pesar de ello, vinculan y abren nuevos mercados. Además, especialmente la construcción, al organizar para el trabajo a masas humanas en cantidades desconocidas en la historia previa del siglo XIX de América Latina —i.e. el pico de las construcciones ferrocarrileras del Perú, en 1872, empleó simultáneamente alrededor de 23 mil trabajadores (ver Rip-py)— estaba sentando las bases para la emergencia del proletariado. Esas inversiones sólo van a productos de exportación (caña de azúcar, algodón, lanas, trigo, minerales, etc.), pero ellas lentamente van transformando masas campesinas (incluso inmigrantes de ultramar) al introducirlas al proceso de proletarización y urbanización. Ese capital se dirigió a actividades fundamentalmente extractivas (ganadería, tala de bosques, minería), pero, simultáneamente, creó los primeros niveles de industrialización (i.e. frigoríficos). Así, las inversiones, al mismo tiempo en que van creando un mercado interno (reducido y deformado), van modificando la estructura produc-

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

tiva. Y en ese proceso, los Estados con burguesías dependientes jugarán su papel: garantizar las inversiones. Así, por ejemplo, para obtener préstamos de Inglaterra (parte sustancial invertidos en ferrocarriles) los Estados de Argentina, Chile y el Perú, garantizando con sus recursos, lanzaron bonos que se negociaron en el mercado de valores londinense. Se sentaron así las bases para, cuando no pudieran pagar, tener que entregar parte esencial de sus respectivas economías al capital británico; de estos tres países, el caso más dramático fue el del Perú.

Durante casi todo el siglo XIX, el capital dominante en estos tres países actuó fundamentalmente como un *parásito*. Ese capital, normalmente británico, casi nunca asumió riesgos; se hacía garantizar con los recursos estatales de esos tres países; y cuando fue invertido directamente —con beneplácito de los sectores hegemónicos de Argentina, Chile y el Perú— se lo hizo en el crecimiento de actividades que satisfacían sus intereses metropolitanos. Sin embargo, pese a todo, en ese proceso fue creando, sin proponérselo jamás, los elementos que finalmente cuestionaron no sólo la herencia colonial, sino también el dominio del capital. Ese destino, fatalmente contradictorio del capital, fue señalado por Carlos Marx al analizar los resultados del dominio británico en la India (ver Avineri).

EPILOGO

Como ahora sabemos, la presencia del capitalismo en Argentina, Chile y el Perú en el siglo XIX no revolucionó la economía y sociedad de esos países, tampoco de la India. Produjo sí sociedades dependientes, de desarrollo desigual y combinado, con relaciones capitalistas de producción cada vez más hegemónicas, no únicas. Ocurrió eso así porque, en esos tres países, el sector social, que fue convirtiéndose en dominante a lo largo de ese siglo, no se propuso como objetivo histórico —no correspondía a su naturaleza ni a sus intereses— el desarrollo económico y social *integral* de sus sociedades. Es decir, la burguesía que emergió en el control de esos Estados no concibió ese desarrollo como el logro de: independencia económica, control de su mercado interno, integración equilibrada e igualitaria de sus espacios, democratización de las posibilidades de realización individual, reconocimiento de su plurinacionalidad y de las diferencias étnicas, combatiendo oficialmente el racismo; fue todo lo contrario. En pocas palabras, para la burguesía que se convierte en hegemónica en esos tres países a lo largo del siglo XIX, obtener el *desarrollo independiente de sus sociedades poniendo de sus peculiaridades*, no constituyó su tarea histórica.

En el siglo XX otros sectores y clases asumirían ese reto.

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

BIBLIOGRAFÍA

- AMAYO, Enrique. "British policy in the War of the Pacific. Chile vs. Perú and Bolivia. 1879-1884. A chapter of free trade expansion in the pax britannica period". Tesis de Ph. D., Universidad de Pittsburgh, 1985.
- ARICO, José. Marx y América Latina. Ediciones CEDEP, Lima, 1980.
- AVINERI, Shlomo (editor). Karl Marx on colonialism and modernization. His dispatches and other writings on China, India, México. The middle east and North África. Doubleday & Co., Nueva York, 1968.
- BASADRE, Jorge. El azar en la historia y sus límites. La serie de posibilidades dentro de la emancipación peruana. P. L. Villanueva Editor, Lima, 1973.
- BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú. Ediciones Historia, Lima, 1964 (Tomo VI).
- BAUER, Arnold. Chilean rural society from the spanish conquest to 1930. Cambridge University Press 1975.
- BUNSTER, Enrique. Crónicas del Pacífico. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1977.
- CARDOSO, C.; SAMPAT ASSADOURIAN, C. et Al. Modos de producción en América Latina. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- CARDOSO, F. H. y WEFFORT, F. "Introducción", en América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1970.
- CORTES CONDE, R. The first stages of modernization in His pan ic America. Harper & Row. Nueva York, 1976.
- COTLER, Julio. Clases, Estado y Nación en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978.
- CHAUNU, P.; BONILLA, H. et Al. La independencia en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.
- DERPICH, Wilma. "Introducción al estudio del trabajador coolie chino en el Perú". Tesis, Universidad de San Marcos, Lima, 1976.
- DEUTSCHER, Isaac. El profeta armado. Editorial Era, México, 1968.
- FAVRE, Henil "Bolívar y los indios", en Histórica, Vol. X, N? 1, julio, 1986.
- FERRER, Aldo. La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- FLORES GALINDO, Alberto. Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes. Premio Casa de las Américas, La Habana, 1986.
- FRANK, André G. Capitalism and underdevelopment in Latin America. Histo-ric al studies of Chile and Brasil. Month-ly Review Press, Nueva York y Londres, 1969.
- FURTADO, Celso. Formagáo económica da America Latina. Lia Editor, Río de Janeiro, 1970.
- GALLAGHER, J. y ROBINSON, R. "The Imperialism of Free Trade", en The eco-nomic history review. Second Series, Vol. VI, 1953.
- GREENHILL, Robert. "The Nitrate and Iodine Trades, 1880-1914", en Business imperialism 1840-1930, an inquiry based on british experience in Latin America. Clarendon Press, Oxford, 1977.
- HALPERIN, Tulio. Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972.
- HALPERIN, Tulio. Hispanoamérica después de la independencia. Editorial PAIDOS, Buenos Aires, 1970.
- HOBBSBAWN, Eric. Industry and empire. Pantheon Books, Nueva York, 1968.
- HOBBSBAWN, Eric. "Introducción", en Formaciones económicas pre-capita listas. Editorial Platina, Buenos Aires, 1966.
- IMLAH, Albert. Economic elements in the pax britannica. Harvard University Press, 1958.
- JIMÉNEZ RICARDEZ, Rubén. "Prólogo", en José Carlos Mariátegui. Obra política. Ediciones Era, México, 1979.
- KAPLAN, Marcos. Formación del Estado Nacional en América Latina. Editorial Universitaria, Santiago de Chüe, 1969.
- KAPSOLI, Wilfredo. Los movimientos campesinos en el Perú, 1879-1965. Delva editores, Lima, 1977.
- KLAREN, Peter. La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1970.
- LENIN, V. I. Imperialism. The highest stage of capitalism. A popular outline. Foreign Languages Press, Peking, 1965.
- MACERA, Pablo. "Las plantaciones azucareras andinas", en Trabajos de historia. Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1977 (Tomo IV).

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>

INSTITUTO PERUANO DE DERECHOS HUMANOS E INTERNACIONAL

<http://es.geocities.com/munaqaa/>

- MANRIQUE, Nelson. Campesinado y nación. Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile. Editora ITALPERU, Lima, 1981.
- MARIATEGUI, José Carlos. 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Editorial Amauta, Lima. 1968.
- MONTEON, Michael. Chile in the nitrate era: The evolution of economic dependence, 1880-1930. University of Wisconsin Press, Madison, 1982.
- PIEL, Jean. "The place of the peasantry in the national life of nineteenth century Perú", en Past and present N° 46, 1970.
- PREGGER ROMÁN, Charles. "Dependent development in nineteenth century Chile". Tesis de Ph. D., Universidad del Estado de Nueva Jersey, 1975.
- QUIJANO, Aníbal. "Prólogo", en 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.
- QUIJANO, Aníbal. Imperialismo y "marginalidad" en América Latina. Mosca Azul Editores, Lima, 1977.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. Balma-ceda y la contrarrevolución de 1891. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969.
- RENGIFO, Antonio. "Esbozo biográfico de Ezequiel Urviola y Rivero", en Los movimientos campesinos contemporáneos en el Perú 1879-1965. Delva Editores, Lima, 1977.
- RIPPY, Fred. Latin America and the industrial age, Greenwood Press, 1971 (reimpresión).
- SCARONE, Pedro. Marx y Engels en América Latina. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- SCHNERB, Robert. "Le XIXe Siècle. L'apogee de l'expansion europeen (1815-1914)", en Histoire general de les civilizations. Maurice Crouzet Editor, París, 1968 (Vol. VI).
- SCOBIE, James. Revolution on the pampas: A social history of Argentina wheat, 1860-1910. Austin, 1964.
- STEIN, Stanley J. y BARBARA H. The colonial heritage of Latin America. Oxford University Press, Nueva York, 1970.
- VALLADARES, M. y PIEL, J. "Sublevación de Atusparia", en Los movimientos campesinos en el Perú 1879-,1965. Delva Editores, Lima, 1977.
- VANDEN, Harry. Mariátegui. Influencias en su formación ideológica. Biblioteca Amauta, Lima, 1975.
- VÍTALE, Luis. Interpretación marxista de la historia de Chile. Ascenso y declinación de la burguesía minera. Frankfurt, 1975 (Vol. IV).
- YEPEZ, Ernesto. Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

VISITE NUESTROS GRUPOS DE DEBATE

<http://es.groups.yahoo.com/group/IPDHI>

<http://groups.msn.com/DERECHOSDELOSPUEBLOS>